

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000021

UNIDAD EJECUTORA : 000 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 500232

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0802 - Subgerencia De Mantenimiento Tecnico								
04/03/2024	0000000112	731500010053	PINTURA ESMALTE SINTETICO	Galon	0.00	0.00	250.00	0.00
04/03/2024	0000000112	731500020028	LACA SELLADORA.	Galon	0.00	0.00	10.00	0.00
0901 - Gerencia De Areas Verdes								
01/03/2024	0000000111	607500070221	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMION	Servicio	0.00	0.00	0.00	39,500.00
04/03/2024	0000000120	805000030136	MANDIL DE CUERO BOVINO PARA SOLDADOR	Unidad	0.00	0.00	16.00	0.00
04/03/2024	0000000120	805000050070	GUANTE DE BADANA TALLA M	Par	0.00	0.00	40.00	0.00
04/03/2024	0000000120	805000060022	CASCO PROTECTOR DE PLÁSTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT) COLOR NARANJA	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
0902 - Emape								
04/03/2024	0000000113	942000030004	ALQUILER DE CAMIÓN CISTERNA	Servicio	0.00	0.00	0.00	39,100.00
1014 - Administracion Del Parque Zonal Cahuide								
05/03/2024	0000000121	642900027484	CORTINA DE TELA TRASLÚCIDA TIPO SCREEN ENROLLABLE 3.02 m X 3.10 m	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
05/03/2024	0000000121	642900027485	CORTINA DE TELA TRASLÚCIDA TIPO SCREEN ENROLLABLE 3.10 m X 3.94 m	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad